



No. 42/2023
Prot. No. SE I2/2023

**ASUNTO:
ACTUALIZACIÓN DEL
SEMÁFORO DIOCESANO**

† HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE SALTILLO

CIRCULAR

AL PRESBITERIO Y A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA:

Saludos cordiales en el Señor Jesús, Buen Pastor.

Habiendo consultado al Consejo Presbiteral respecto a la Pandemia generada por el COVID-19, al Semáforo Diocesano y a las últimas disposiciones diocesanas dadas el pasado 29 de septiembre de 2022, he determinado que, a partir del 2 de abril de 2023, Domingo de Ramos, el uso del cubreboca en las celebraciones y actividades en los templos y capillas ya no sea obligatorio sino opcional. Sin embargo, aconsejo a aquellas personas que padecen alguna enfermedad, o tienen condiciones vulnerables de salud comportarse con prudencia y responsabilidad. Síganse los mismos criterios para la atención pastoral a los enfermos en sus casas.

Motivo a todos a que sigan usando gel antibacterial o cualquiera otra solución antiséptica durante los servicios religiosos-pastorales.

Dispongo, además, que se recupere, con contacto físico, el saludo de la paz en la celebración de la Santa Misa, aunque deberá respetarse siempre a quien desee seguir haciéndolo con otro signo que no implique el dicho contacto.

Sobre la recepción de la Sagrada Eucaristía, recomiendo, en comunión con lo mandado por la Santa Madre Iglesia, que se reciba ya sea en la boca o en la mano, reconociendo que ambas maneras de comulgar expresan la debida devoción y reverencia al Santísimo Sacramento.

Sin más por el momento, deseándoles una provechosa vivencia de la Semana Santa, me despido de Ustedes.

Con mi oración y bendición.
Saltillo Coahuila a 31 de marzo de 2023.

(RÚBRICA)

† HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA
Obispo de Saltillo

Por mandato de S.E.R.
Pbro. Jesús Arturo Galeana Sánchez
Secretario – Canciller